

ROMERO GALARZA HUIDOBRO
ASOCIADOS

Quito
22-06-05
Marino
9430

17479

David
21 JUN 2005

14h

Economista
Fabián Albuja Chávez
Superintendente de Compañías
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Quito

usd 0,04

10734



REF: CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA CORPORACION DE INGENIEROS CONSULTORES CIA LTDA CIC

De nuestra consideración:

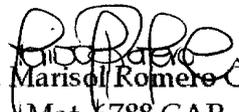
Adjunto al presente, sírvase encontrar la escritura de la cesión de participaciones de la compañía Corporación de Ingenieros Consultores Cía Ltda CIC, celebrada el 27 de noviembre del 2005 entre los señores Luis Eduardo Romero Arteta, su cónyuge la Sra. Bertha Violeta Cajiao Faggioni; el Dr. José Félix Gustavo Romero Ponce, su cónyuge la Sra. Arlene Ann Monge Froebelius.; el Dr. Ulpiano Fernando Quiñones Romero, su cónyuge la Sra. Inés María Ruales Laso; y, el Ingeniero Carlos Manuel Paz Durini, la cual se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil, con fecha 15 de Junio de 2005.

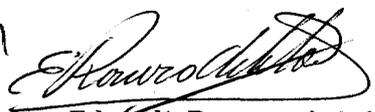
Notificaciones en caso de ser necesarias las recibiremos en Romero Galarza Huidobro Asociados, ubicados en la Av. 18 de Septiembre 213 y 6 de Diciembre, quinto piso, oficina 52.

Atentamente,

Cesión Registrada

21/06/05


Dra. Marisol Romero Cajiao
Mat. 6788 CAP


Ing. Eduardo Romero Arteta
DIRECTOR EJECUTIVO DE CIC.

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

**ESCRITURA PUBLICA DE CESIÓN DE
PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA CORPORACIÓN DE
INGENIEROS CONSULTORES CIA. LTDA. CIC
OTORGAN: LUIS EDUARDO ROMERO ARTETA, BERTHA
VIOLETA CAJIAO FAGGIONI, JOSÉ FÉLIX GUSTAVO ROMERO
PONCE, ARLENE ANN MONGE FROEBELIUS, ULPIANO
FERNANDO QUIÑÓNES ROMERO, INÉS MARÍA RUALES LASO
Y CARLOS MANUEL PAZ DURINI**

CUANTÍA: 400,00 DÓLARES

COPIAS: 3

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día veintisiete de abril de dos mil cinco, ante mi Doctor Ramiro Dávila Silva Notario Trigésimo Segundo del cantón Quito, comparecen a la celebración de la presente escritura publica de cesión de participaciones, el Ingeniero Luis Eduardo Romero Arteta, la Sra. Bertha Violeta Cajiao Faggioni, el Dr. José Félix Gustavo Romero Ponce, la Sra. Arlene Ann Monge Froebelius, Dr. Ulpiano Fernando Quiñónes Romero, la Sra. Inés María Ruales Laso y el Ingeniero Carlos Manuel Paz Durini.

[Handwritten signature]



DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Quito, a quienes de conocer doy fe y me solicitan que eleve a escritura publica la minuta que hoy me presentan, cuyo tener literal y que se escribe a continuación, es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** en el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de la cual conste la cesión de participaciones de la compañía Corporación de Ingenieros Consultores Cia Ltda CIC al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.** comparecen a la celebración de la presente escritura pública de cesión de participaciones, por una parte y en calidad de cedentes, el Ingeniero Luis Eduardo Romero Arteta, su cónyuge la Sra. Bertha Violeta Cajiao Faggioni; el Dr. José Félix Gustavo Romero Ponce, su cónyuge la Sra. Arlene Ann Monge Froebelius.; y Dr. Ulpiano Fernando Quiñones Romero y su cónyuge la Sra. Inés María Ruales Laso., de estado civil casados, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, por sus propios derechos y plenamente capaces. Por otra parte comparece el Ingeniero Carlos Manuel Paz Durini, en calidad de cesionario, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad Quito, por sus propios derechos y plenamente capaz. **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.** La Corporación de Ingenieros Consultores Cia. Ltda. CIC, se constituyó por escritura pública otorgada el 31 de julio de 1970, ante la Notaría Primera del Cantón Quito, Doctor Manuel Vintimilla Ortega y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 21 de agosto de 1970. **CLÁUSULA TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.** La Junta General

uap

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

Extraordinaria Universal de Socios celebrada el quince de abril dos mil cinco por unanimidad resolvió aprobar la siguiente cesión:

Cedente	Cesionario	Valor	Participaciones
Eduardo Romero A.	Carlos Manuel Paz D.	USD 398	9950
Gustavo Romero P.	Carlos Manuel Paz D.	USD 1	25
Ulpiano Quiñones R.	Carlos Manuel Paz D.	USD 1	25
TOTAL		USD 400	10.000

En virtud de lo manifestado los cedentes ceden y transfieren a favor del cesionario y dejan expresa constancia de estar de acuerdo con el presente contrato y renuncian a cualquier reclamación posterior que pudiera surgir.

CLÁUSULA CUARTA. En virtud de esta transferencia el capital social de la compañía queda integrado de la siguiente manera:

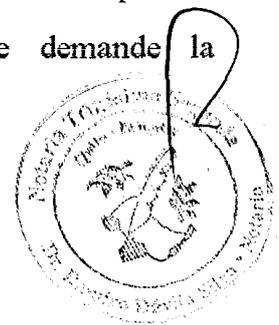
Socios	Capital Social	Número de participaciones	%
Carlos Manuel Paz D.	USD 400	10.000	100%
TOTAL	USD 400	10.000	100%

CLÁUSULA QUINTA. En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión de participaciones, luego de lo cual se anulara los certificados de los cedentes.

CLÁUSULA SEXTA. Que se anote al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la compañía Corporación de Ingenieros Consultores Cia Ltda CIC., la presente escritura pública, así como al margen de la matriz de la escritura pública del respectivo protocolo. **CLÁUSULA SÉPTIMA.** Los gastos que demande la

Handwritten signature

Handwritten signature



DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

celebración de la escritura, los de anulación de los títulos de aportación y emisión de los nuevos títulos a favor del cesionario será de su cuenta.

CLÁUSULA OCTAVA. Se acompaña como documento habilitante el Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía Corporación de Ingenieros Consultores Cia Ltda CIC, celebrada el quince de abril de dos mil cinco, en la que consta que los socios de la compañía aprobaron por unanimidad la transferencia de las participaciones a favor del cesionario. Señor Notario sírvase agregar las demás formalidades de estilo para la perfecta validez de la presente escritura. **Hasta aquí la minuta**, que se encuentra firmada por la Doctora Marisol Romero Cajiao, matricula profesional numero seis mil setecientos ochenta y ocho del colegio de abogados de Quito. Para la celebración de la presente escritura publica se observaron los preceptos legales del caso y leída que les fue íntegramente a los comparecientes, por mi el notario, aquellos ratifican y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.



Luis Eduardo Romero Arteta

C.C. 170164357-7



Bertha Violeta Cajiao Faggioni

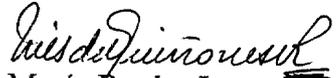
C.C. 1702254804



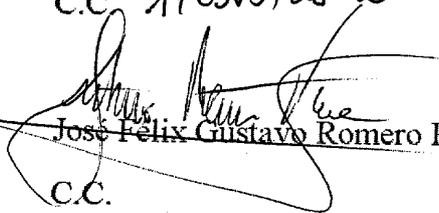
Ulpiano Fernando Quiñones Romero

C.C. 170307401-1

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR


Inés María Ruales Laso

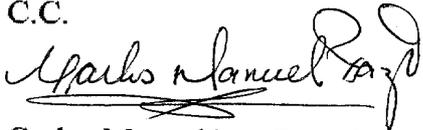
C.C. 170385728-2


José Félix Gustavo Romero Ponce

C.C.


Arlene Ann Monge Froebelius

C.C.


Carlos Manuel Paz Durini

Carlos Manuel Paz Durini

C.C. 170249801-3

el notario





**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA CORPORACIÓN DE INGENIEROS CONSULTORES CIC CIA. LTDA,**

En la ciudad de Quito, hoy 15 de abril de 2005, a las diez horas, en las oficinas de la Empresa, se reúnen en Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía Corporación de Ingenieros Consultores CIC Cia. Ltda., los siguientes socios:

Ing. Eduardo Romero Arteta, por sus propios derechos y representando a 9950 participaciones del valor de cuatro centavos de dólar (0.04) cada una.

Dr. Gustavo Romero Ponce, por sus propios derechos y representando a 25 participaciones del valor de cuatro centavos de dólar (0.04) cada una.

Dr. Ulpiano Quiñones Romero, por sus propios derechos y representando a 25 participaciones del valor cuatro centavos de dólar (0.04) cada una.

Preside la sesión el Dr. Ulpiano Quiñones Romero en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el Ingeniero Eduardo Romero Arteta.

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario y los socios deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, por lo que declara constituida e instalada la sesión.

A continuación el Presidente informa que el motivo de la presente Junta es para que los socios conozcan y resuelvan sobre la cesión de participaciones del Ing. Eduardo Romero Arteta, Dr. Gustavo Romero Ponce y del Dr. Ulpiano Quiñones Romero a favor del Ingeniero Carlos Manuel Paz Durini, de la siguiente manera:

- El Ing. Eduardo Romero Arteta cede 9950 participaciones del valor de cuatro centavos de dólar a favor del Ing. Carlos Manuel Paz Durini;
- El Dr. Gustavo Romero Ponce cede 25 participaciones de cuatro centavos de dólar al Ing. Carlos Manuel Paz Durini; y,
- El Dr. Ulpiano Quiñones Romero cede a 25 participaciones de cuatro centavos de dólar al Ing. Carlos Manuel Paz Durini;

En virtud de la presente cesión el capital social de la Compañía queda integrado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACION
Ing. Carlos Manuel Paz D.	400	10.000
TOTAL	400	10.000

Se procede a resolver el primer punto del orden del día y se lo aprueba por unanimidad, autorizando al Director Ejecutivo para que realice todos los trámites necesarios para el perfeccionamiento de la presente cesión hasta su notificación a la Superintendencia de Compañías.

No habiendo otros asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios. Se levanta la sesión a las diez horas treinta minutos.

Dr. Ulpiano Quiñones Romero
PRESIDENTE
SOCIO

Ing. Eduardo Romero Arteta
SECRETARIO
DIRECTOR EJECUTIVO
SOCIO

Dr. Gustavo Romero Ponce
SOCIO

ECUATORIANA ***** E11331122
 CASADO LUIS DUARDO ROMERO
 SECUNDARIA QUEHACER - DOMESTICOS
 ARTURO CAJIAO
 QUITO 08/08/2002
 08/08/2014
 FORMA No. REN 0071428
 Pch
 PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 17010463-3
 ROMERO PONCE JOSE FELIX GUSTAVO
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 25 DICIEMBRE 1946
 004-1-0397-07183 F
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1946
 FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA ***** E11331122
 CASADO LUIS DUARDO ROMERO
 SECUNDARIA QUEHACER - DOMESTICOS
 ARTURO CAJIAO
 QUITO 08/08/2002
 08/08/2014
 FORMA No. REN 0102473
 Pch
 PULGAR DERECHO

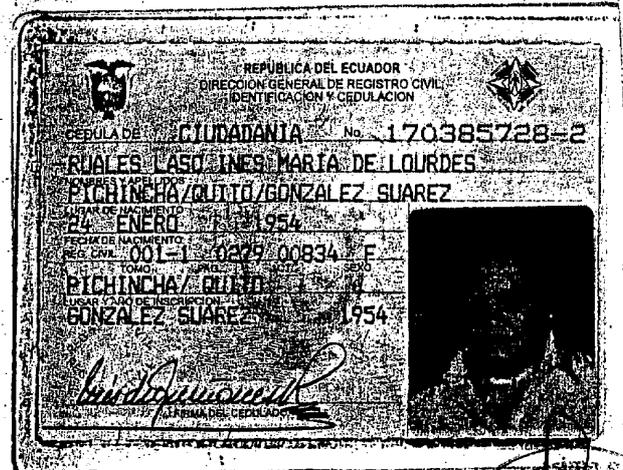
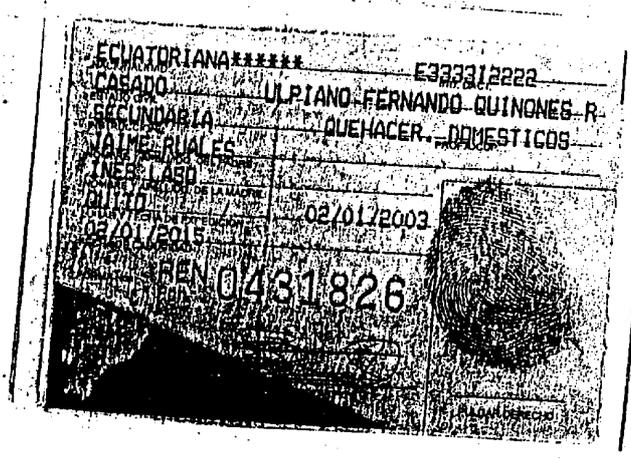
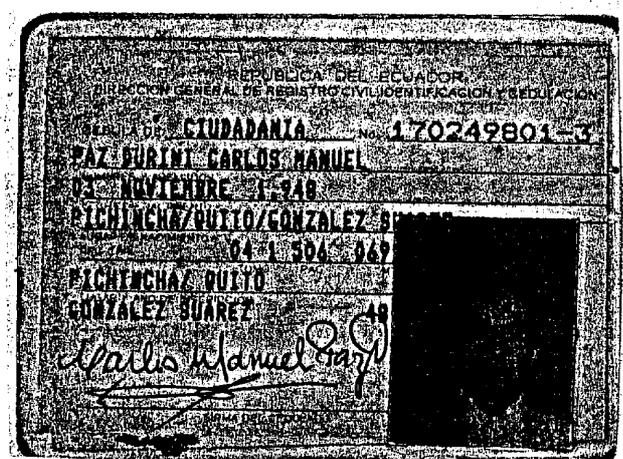
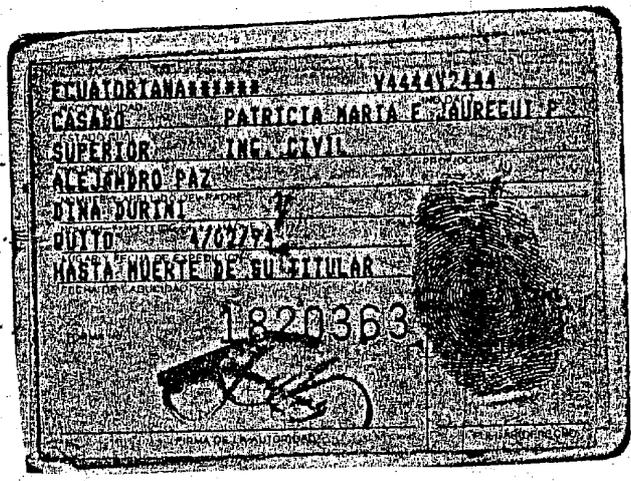
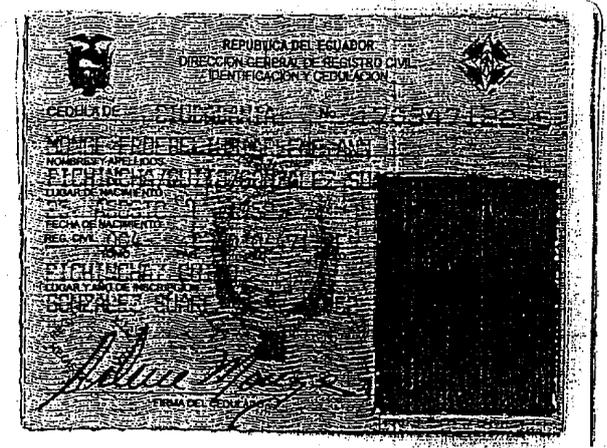
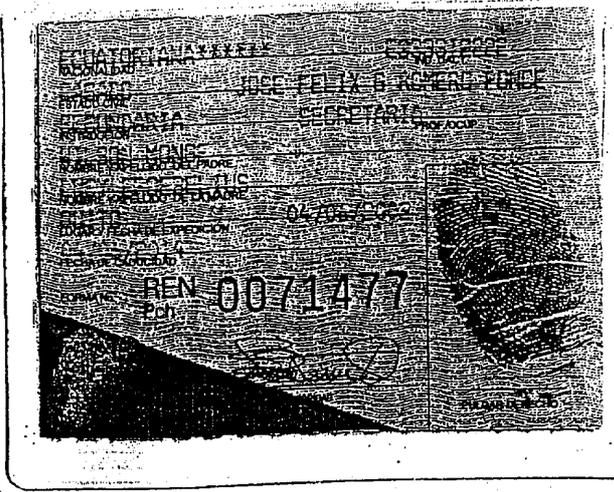
REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 170225480-4
 CAJIAO FAGGIONI BERTHA VIOLETA
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 25 DICIEMBRE 1946
 004-1-0397-07183 F
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1946
 FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA ***** E444304442
 CASADO BERTHA CAJIAO
 SUPERIOR ING. ELECTRICO
 FELIX ROMERO
 QUITO 08/08/2002
 08/08/2014
 FORMA No. REN 0102283
 Pch
 PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 170164357-7
 ROMERO ARTETA LUIS EDUARDO DE LA DOLOROSA
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 21 ABRIL 1937
 001-1-0506-01517 M
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1937
 FIRMA DEL CEDULADO

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en la Ley
 Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede
 es igual al documento presentado ante mi.
 en: 6 fojas util (les)
 Quito, a 17 MAYO 2005
 DR. RAMIRO DAVILA SILVA
 NOTARIO DE QUITO





NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
 De acuerdo con la facultad pre-
 Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA
 es igual al documento presentado a
 en: 6 fojas:util (les).
 Quito, a 17 MAYO 2005
 DR. RAMIRO DAVILA SILVA
 PRIMER SEGUNDO DE QUITO

ECUATORIANA***** E344211222
 NACIONALIDAD CASADO INES MARIA DE LOURDES RUALES
 ESTADO CIVIL SUPERIOR DR. JURISPRUDENCIA
 INSTRUCCION ULPIANO QUINONES
 NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE PIEDAD ROMERO
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE QUITO 02/01/2003
 FECHA DE EXPEDICION 02/01/2015
 FECHA DE CADUCIDAD REN 0431825
 FIRMA Pch



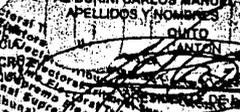
REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 170307401-1
 QUINONES ROMERO ULPIANO FERNANDO
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO 02 MARZO 1952
 FECHA DE EMPLANTAMIENTO 0492 01475 M
 REG. CIV. 001-
 TOMO 11222
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1952
 FIRMA DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004
 CERTIFICADO DE VOTACION
 155-0130 NUMERO 1704046133 CEDULA
 ROMERO PONCE JOSE FELIX GUSTAVO
 APELLIDOS Y NOMBRES QUITO CANTON
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



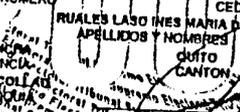
REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004
 CERTIFICADO DE VOTACION
 155-0130 NUMERO 1702488019 CEDULA
 PAZ DURINI CARLOS MANUEL
 APELLIDOS Y NOMBRES QUITO CANTON
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



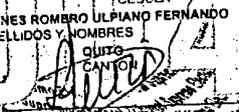
REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004
 CERTIFICADO DE VOTACION
 142-0030 NUMERO 1702254804 CEDULA
 CAJIAO FAGGIONI BERTHA VIOLETA
 APELLIDOS Y NOMBRES QUITO CANTON
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004
 CERTIFICADO DE VOTACION
 129-0397 NUMERO 1703857282 CEDULA
 RUALES LASO INES MARIA DE LOURDES
 APELLIDOS Y NOMBRES QUITO CANTON
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004
 CERTIFICADO DE VOTACION
 98-0300 NUMERO 1703074011 CEDULA
 QUINONES ROMERO ULPIANO FERNANDO
 APELLIDOS Y NOMBRES QUITO CANTON
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004
 CERTIFICADO DE VOTACION
 84-0130 NUMERO 1701643577 CEDULA
 ROMERO ARTETA LUIS EDUARDO DE LA DOL
 APELLIDOS Y NOMBRES QUITO CANTON
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



INDIA DE QUITO
 De acuerdo con la ley prevista en la Ley
 Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede
 es igual al documento presentado ante mi.
 en: 8 fojas (tit. las)
 Quito, a 17 MAYO 2005
 DR. RAMIRO DAVILA SILVA



DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

Se Otorgo ante mi, en fe de ello confiero esta **TERCERA Copia Certificada** de **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA CORPORACIÓN DE INGENIEROS CONSULTORES CIA. LTDA. CIC** que otorgan **LUIS EDUARDO ROMERO ARTETA, BERTHA VIOLETA CAJIAO FAGGIONI, JOSE FÉLIX GUSTAVO ROMERO PONCE, ARLENE ANN MONGE FROEBELIUS, ULPIANO FERNANDO QUIÑONES ROMERO, INÉS MARÍA RUALES LASO Y CARLOS MANUEL PAZ DURINI** debidamente firmada y sellada en Quito el diecisiete de mayo del año 2005.



El Notario

Doctor Ramiro Dávila Silva

Notario Trigésimo Segundo Del Cantón





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

NOTARIA
PRIMERA



RAZON: Tomé nota de la presente Cesión de Participaciones cuyo texto antecede, al margen de la escritura matriz por la cual se constituyó LA CORPORACION DE INGENIEROS CONSULTORES CIA. LTDA. CIC, otorgada en esta Notaría, el 31 de Julio de 1970.-
Quito, 03 de Junio de 2005.-



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Público del Cantón Quito

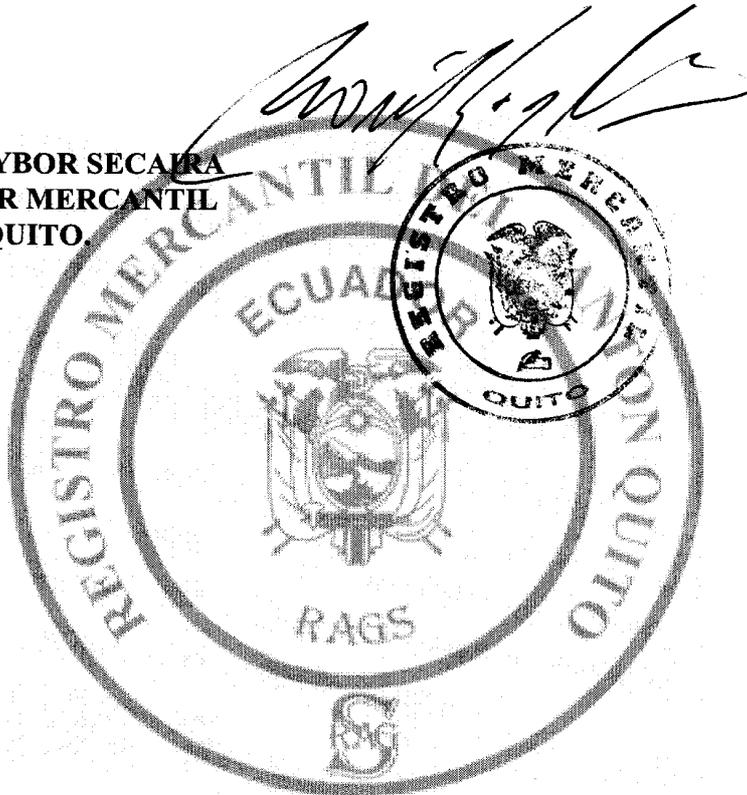


REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: 1119 de REGISTRO MERCANTIL de veintiuno de Agosto de mil novecientos setenta, a fs 763 vta, tomo 101, correspondiente a la constitución de la Compañía “CORPORACIÓN DE INGENIEROS CONSULTORES CIA LTDA CIC”, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, quince de Junio de dos mil cinco. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



ng